FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		**TRANSPORTES T.M.C**	**Numero de Contrato / Orden de Servicio**	GUAMAL003

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Objeto

Contrato de Vinculación Transitoria de Transporte de hidrocarburos en tractocamión cisterna para terceros.

Descripción General de Actividades

Transporte de crudo desde pozos municipio Guamal a diferentes destinos (Meta - Casanare)

Tiempo de Ejecución

6 MESES

Fecha Estimada de Inicio

05/05/2025

Ubicación de los Trabajos

Guamal

Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual	Líder Técnico
Nombre: YAMID JULIAN BELTRAN MONTILLA **Teléfono:** 3045916602 **Correo:** gerente@transportestmc.co **Otro Canal:** auxiliar.administrativo@transportestmc.co	YAMID BELTRAN	YAMID BELTRAN

“La información acá publicada, fue suministrada por **TRANSPORTES T.M.C** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **TRANSPORTES T.M.C** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	**Unidad de Medida**	**Total**	**Empresa**	**Local**	**Especificaciones Técnicas / Observaciones**	**Empresa**	**NIT**	**Municipio Empresa**	**Observaciones**
Transporte de crudo desde pozos municipio Guamal a diferentes destinos (Meta - Casanare)	Unidad	25	5	20	**Plataforma:** N/A **Requisitos Mínimos:** - Cámara de Comercio (persona jurídica) - RUT (Registro Único Tributario) - Certificado Bancario - Documento de identidad del propietario **Requisitos Pólizas:** - Póliza individual Cabezote - Póliza hidrocarburos (Cabezote y tanque) - SOAT **Requisitos Experiencias:** - Experiencia transportador verificable mínimo 6 meses. - Experiencia de conductor - (Certificados laborales emitidos por empresa de Transporte, deben certificar mínimo 3 años experiencia en transporte de manejo vehículo tractocamión y 1 año en Transporte de hidrocarburos) **Requisitos HSE:** - Requisitos conductor, Especificaciones técnicas para creación y habilitación de Conductores por Ecopetrol - Hoja de vida - Cedula - licencia - exámenes médicos Ocupacionales - Examen de Alcohol y drogas - Curso de sustancias - Curso manejo	N/A	0	N/A	0

“La información acá publicada, fue suministrada por **TRANSPORTES T.M.C** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **TRANSPORTES T.M.C** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					defensivo - Curso de alturas - Curso de mecánica básica - Curso de control de incendios - Curso de primeros auxilios - Certificados experiencia laboral por empresa. **Requisitos Técnicos:** Cabezote: Tarjeta Propiedad - SOAT - Tecno mecánica - Póliza Individual - póliza Hidrocarburos - Luz Negra quinta rueda - Certificados GPS - Ficha técnica Cabezote Tráiler: Tarjeta Propiedad - Modelo mínimo 2008 - póliza Individual - certificado líneas de vida - certificado espesores - tablas de aforo - hidrostática (1 año y 5 años) - luz negra King pin y tornamesa - Ficha técnica del Tráiler **Criterios de Evaluación:** - Cumplimiento de Requisitos Técnicos y Legales - Experiencia transportador y conductor - Inspección física en sitio condiciones del vehículo - Residencia del propietario en municipio Guamal - Antigüedad de la propiedad del vehículo **Especificación Técnica:** Modelo de cabezote y tanque superior a 2008 **Otros Requisitos:** - Aceptación de los Términos y Condiciones Operativos - Certificado de votación - Documento acreditación de residencia en municipio - Certificado de tradición y libertad del vehículo - Declaración				

“La información acá publicada, fue suministrada por **TRANSPORTES T.M.C** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **TRANSPORTES T.M.C** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					Extra Juicio sobre propiedad del vehículo, procedencia de recursos compra vehículo. - Formato SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgos contra el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo) - Asistencia a reunión de socialización presencial				

CONDICIONES COMERCIALES	
Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	KM 11 VIA PUERTO LOPEZ, FINCA LA FERNANDA
Proceso de Radicación	Se debe enviar y radicar en físico las guías de transporte en las instalaciones TRANSPORTES TMC & CIA S.A.S. ubicada en el KM 11 Vía Puerto López, Finca la Fernanda diagonal SENA sede Hachón.
Contacto para Facturación	Eliana Lasso - Directora Facturación Cel. 3045234042 E-mail: director.facturacion@transportestmc.co

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	30/04/2025
Hora Límite de Recibo de Propuestas	23:59:00
Entrega de Propuestas	gerente@transportestmc.co
Contacto para Entrega de Propuestas	gerente@transportestmc.co

OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por **TRANSPORTES T.M.C** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **TRANSPORTES T.M.C** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

La oferta está dirigida a personas naturales o jurídicas domiciliadas en el municipio de Guamal, propietarios de vehículos tipo tractocamión con tráiler cisterna.

TRANSPORTES TMC es una empresa de transporte que cumple con todos los requisitos para el transporte de hidrocarburos a nivel nacional, por ende, no se requiere documentación de habilitación, pólizas, planes de contingencia o de más documentación propia de una empresa de transporte, solo se requieren vehículos y conductores que cumplan con las especificaciones técnicas descritas.

El proponerte deberá acreditar la propiedad o tenencia del vehículo de la siguiente manera

Persona natural: Tarjeta de propiedad a su Nombre

Persona Jurídica (Empresa de Transporte): Tarjeta de propiedad a su nombre

El oferente deberá ofertar los vehículos disponibles para atender la operación que cumplan con las especificaciones técnicas descritas

El servicio es por llamado, de acuerdo a necesidades operativas.

Se debe enviar en formato PDF documentos de cabezote, tanque, conductor y propietario de acuerdo a los requisitos.

“La información acá publicada, fue suministrada por **TRANSPORTES T.M.C** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **TRANSPORTES T.M.C** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”